



**ORIGINAL**

RESOLUCIÓN (CD) N° 1633/24-

Buenos Aires, 15 JUL 2024

VISTO el EX-2023-07117879- -UBA-DTPER#SA\_FDER de reconocimiento de materias de la Carrera de Abogacía, de la Universidad Nacional del Sur; y

**CONSIDERANDO:**

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución (CS) N° 672/20; y la Resolución (CD) N° 5685/09 que reglamentan el estudio de las equivalencias solicitadas.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 11 de julio de 2024; y

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- CONCEDER a la estudiante Candela RAVASI (DNI: 37.555.956) para la Carrera de Abogacía - Plan 2004, equivalencia TOTAL de la asignatura TEORIA GENERAL DEL DERECHO (por Introducción al Derecho).

ARTICULO 2º.- Regístrese. Agréguese copia de la presente en el legajo de la interesada, remítase copia a la Dirección de Consejo Directivo, pase al Centro de Administración de Bases de Datos Académicos a sus efectos, al Departamento de Pases, Equivalencias y Reválidas, que notificará a la presentante, haciéndole saber que conforme al artículo 10º de la Resolución (CD) N° 5685/09, la presente decisión es de carácter definitiva. Cumplido, archívese.



Carolina I. Vaccaro  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA  
DECANO